



INFORMACIÓN RENDIDA AO MINISTERIO DE FACENDA

Cumprimento **Orde HAP/2082/2014**, do 7 de novembro



EXECUCIÓN ORZAMENTARIA 4º TRIMESTRE 2023 DAS ENTIDADES:

- **Deputación Provincial da Coruña**
- **Consortio Provincial Serv. Contraincendios e Salvamento**



(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Públicas)

« ‹ › » Tamaño página: 10 Nº registros: 3 Página actual: 1

(2) *Entidad receptora: la que recibe el ingreso*



F.3.0 - Datos generales del Informe de Evaluación Corporación

¿Tiene la Corporación aprobado un Plan Económico Financiero según la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (artículo 21), con vigencia en el ejercicio 2023?	No
Fecha aprobación del Pleno (dd/mm/yyyy)	
Fecha aprobación órgano tutela (dd/mm/yyyy)	
Órgano de tutela	
Fecha inicio Plan	
Fecha fin Plan	

Objetivos para el ejercicio 2023 contemplados en el Plan Económico Financiero aprobado

Capacidad/Necesidad de financiación (en términos SEC) (€)	
Límite máximo de gasto (Regla del Gasto) (€)	
Coefficiente de endeudamiento % ((Deuda PDE/DRN ajustados)*100) (%)	

Observaciones de la Intervención

11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña

Nombre Usuario: Filloy Carollo, María

P. A.: E

Salir

Ayuda

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: 11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña

Ejercicio: 2023

Período: Trimestre 4

Cambio ejercicio/período

F.3.3 - Informe actualizado de cumplimiento de la Regla de Gasto

Unidad: euros

Entidad	Gasto computable Liq.2022 sin IFS(GC2022) (1)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2022) (11)	(2)=[(1)-(11)]*(1+TRCPIB)	Aumentos/disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2023 (IncNorm2023) (3)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2023) (4)	Límite de la Regla Gasto (5)=[(2)+(3)]	Gasto computable Liquidación 2023 (GC2023)(6)
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	220.147.015,03	0,00		0,00	0,00		244.632.285,24
11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	8.608.854,21	0,00		0,00	0,00		11.039.458,88
11-00-026-HH-000 F. Agencia Energética Provincial de A Coruña	194.933,94	0,00		0,00	0,00		167.576,04
Total de gasto computable	228.950.803,18	0,00		0,00	0,00		255.839.320,16

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2023" (GC2023) (5)-(6)	
% incremento gasto computable 2023 s/ 2022	11,74
¿Tienen la Corporación Local un Plan Económico Financiero (PEF) vigente en 2023?	No
Límite de la regla del gasto del PEF vigente en 2023 (7)	
Diferencia entre el "límite de la regla del gasto PEF vigente en 2023" y el "Gasto computable Liq.2023" (GC2023) (7)-(6)	

NO SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021, y que fue ratificada dicha suspensión para el ejercicio 2022 el 13 de septiembre de 2021 y para el ejercicio 2023 el 22 de septiembre de 2022 por el Congreso de los Diputados.

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo deEstabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

(1) (GC2022) Gasto computable en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 (no se han restado las IFS 2022). Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de 4T_2022, columna Liquidación ejercicio 2022.

(11) Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2022 que disminuyen el gasto computable 2022. Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2022.

(2) Esta columna está bloqueada al suspenderse las reglas fiscales para 2022 y 2023 por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 y teniendo en cuenta el Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020.

(3) (IncNorm2023) Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos en el cierre del ejercicio 2023.

(4) Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2023 que disminuyen el gasto computable 2023.

(5) Esta columna está bloqueada por el motivo expuesto en la nota (2) anterior.

(6) (GC2023) Gasto computable en la Liquidación del ejercicio 2023 (en aplicación de la DA 6ª de la LO 2/2012 se elimina el valor absoluto de las Inversiones Financieramente sostenibles del GC2023).



EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña

Nombre Usuario: **Filloy Carollo, María**

P. A.: **E**

Salir

Ayuda

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: **11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña**

Ejercicio: **2023**

Periodo: **Trimestre 4**

Cambio ejercicio/periodo

F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización del calendario y presupuesto de Tesorería, así como el saldo de Deuda Viva y sus vencimientos en los próximos años de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 4º trimestre del ejercicio 2023.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contemplaba la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023.

Nivel de deuda viva es: 0,00 €

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica